

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA.

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de Pertenencia, presentada por MARTHA GLORIA ZAPATA PATIÑO, frente a los herederos de JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ARANGO y/o JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ y otros, radicada al 2021-00108-00; allegado memorial y álbum fotográfico. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 3 de Diciembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Tres (3) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Transcurre el devenir procesal al conocimiento de esta judicial de la demanda verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bien inmueble, presentada por la señora MARTHA GLORIA ZAPATA PATIÑO, frente a los herederos Indeterminados de JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ARANGO y/o JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ y JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ECHEVERRY y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00107-00.

Se arrima por el apoderado de la demandante, memorial y álbum fotográfico de la valla instalada en el predio objeto de pretensión, por lo que se ordena agregarlos al plenario y dar traslado de la prueba, a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 193 del 6/12/2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria